

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	Oficio 02052	PÁGINA 1 de 1	

Barrancabermeja, 01 de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Doctor

ARNULFO BASTO ALVAREZ

Coordinador Vigías del Patrimonio Cultural

Consejero Territorial de Planeación

Consejero Municipal de Cultura

Calle 64 No 16 A – 34 Barrio Aguas Claras

E mail: Arnulfo.patrimonio@hotmail.com

Teléfono: 3176595020

Barrancabermeja

Asunto: Denuncia con radicado Interno número 1613 del 26 de Diciembre de 2014.

Con respecto al asunto de la referencia que inicialmente fue respondida el 19 de julio de 2016 mediante oficio (01264), donde se le comunico que la denuncia fue incorporada en el Plan General de Auditoria Territorial 2016 correspondiente al segundo semestre, Auditoria Regular Administración Central, se han ampliado los plazos de la auditoria hasta el 07 de Marzo de 2017.

Una vez finalice podrá ser verificado en nuestro portal web institucional en el menú Fiscalización, Informes de Auditorias, Informes de Auditorias 2016, Auditoria Regular Administración Central.

Cordialmente,



REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Director Técnico de Fiscalización

Contraloría Municipal de Barrancabermeja

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co